

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

CONCURSO PUBLICO N°014-2024-FOSPIBAY/S (Segunda Convocatoria)

CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E N°1051, DEL A.H NUEVA ESPERANZA, DISTRITO DE SECHURA - PROVINCIA DE SECHURA - DEPARTAMENTO DE PIURA", CUI 2572189.



Siendo las 11:00 horas de la mañana del día 25 de marzo del año dos mil veinticuatro, se reunió en forma presencial el Comité de Evaluación y Adjudicación del FOSPIBAY, designado mediante Memorándum N°004-2024-FOSPIBAY.GG y reconfirmado según Memorándum N°009-2024-FOSPIBAY.GG.

El Comité está integrado por las siguientes personas, que se encuentran presentes en el acto:

- VANESSA MERCEDES PERICHE FIESTAS, Presidente=====
- JORDY VALDIVIEZO PURIZACA, Primer Miembro=====
- JOSÉ LUIS BAYONA CHAPILLIQUEN, Segundo Miembro=====
- GUISELLA OCAÑA PALACIOS, Tercer Miembro=====
- REGNAULT JESUS RUMICHE BENITES, Cuarto Miembro=====



I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Con fecha 08 de marzo del 2024, se publicó la convocatoria del CONCURSO N°014-2024-FOSPIBAY/S - II CONVOCATORIA en la página institucional del FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR - FOSPIBAY.
- 1.2. El cronograma fijo hasta el 21 de marzo del 2024, como fecha límite para plantear consultas y observaciones de los participantes a través del link <https://fospibay.org.pe/inicio/con14-2024-s-2>.
- 1.3. De la revisión del link <https://fospibay.org.pe/inicio/con14-2024-s-2>, el Comité de Evaluación y Adjudicación ha verificado que un participante ha formulado consultas y observaciones a las bases del proceso de selección.



II. ANTECEDENTES:

El Comité de Evaluación y Adjudicación luego de discutir cada una de las consultas, aclaraciones y observaciones formuladas, emite el siguiente pliego absolutorio:



2.1. DEL PARTICIPANTE N°01



CONSULTA NRO. 01

respecto al sobre de la propuesta técnica en el ítem:

"k) anexar declaración jurada fijando domicilio con dirección exacta, dentro de las provincias Sechura, para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato"

Se solicita aclarar si es posible presentar este documento a la firma del contrato. ya que en el capítulo III - información adicional, 3.2 documentación para la firma de contrato, ítem 6. fijar domicilio para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato, dentro de la provincia de Sechura.

ABSOLUCIÓN DE CONSULTA N°01: El Comité de Evaluación y Adjudicación CONFIRMA que es obligatorio para el postor adjuntar la declaración jurada con la dirección exacta de domicilio, dentro de la Provincia de Sechura, para fines de notificación durante el proceso de licitación del CONCURSO PUBLICO N°014-2024-FOSPIBAY/S – II CONVOCATORIA, según lo establecido en el numeral 2.13.1. de las bases.

MODIFICACION DE OFICIO:

01. Se modifica el cronograma según lo siguiente:

2.1. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Etapas	Fecha, hora y lugar
Convocatoria	: 08/03/2024
Entrega de Bases	: Del 08/03/2024 al 26/03/2024
Registro de participantes	: Del 08/03/2024 al 26/03/2024
Formulación de consultas o Aclaraciones a las bases, a https://a.fospibay.org.pe/con14-2024-s-2	: Hasta el 21/03/2024, Horario hasta las 23:59 horas
Absolución de consultas y observaciones a las bases	: Hasta el 25/03/2024
Integración de bases	: 25/03/2024
Presentación de ofertas (solo en físico)	: Hasta el 04/04/2024 en el horario de 09:00 a 17:00 horas, en la Calle Constitución N°250 Distrito y Provincia de Sechura Piura.
Adjudicación Buena Pro	: 05/04/2024

02. Numeral 2.13.1. de las bases se agrega en el Acápito I) Estados financieros presentados a SUNAT, del ejercicio del 2021 y 2022, firmados por un Contador Público Colegiado y **habilitado**. Dichos estados financieros deben reflejar incuestionablemente rentabilidad y solvencia económica positiva en ambos periodos.



III. ACUERDOS FINALES:

El Comité de Evaluación y Adjudicación acuerda por unanimidad:

- 3.1. Incluir en las Bases Integradas las modificaciones derivadas de la Absolución de consultas y observaciones.
- 3.2. Suscribir el acta en señal de conformidad, sin observaciones.
- 3.3. Solicitar al área correspondiente del FOSPIBAY, la publicación tanto de la presente Acta de Absolución de Consultas y Observaciones como de las Bases Integradas.

Siendo las 12:00 horas del día 25 de marzo del 2024 se da por concluido el presente acto y firman los presentes en señal de conformidad, en tres ejemplares de igual valor.



VANESSA MERCEDES PERICHE FIESTAS
PRESIDENTE DEL COMITE



JORDY VALDIVIEZO PURIZACA
PRIMER MIEMBRO





JOSE LUIS BAYONA CHAPILLIQUEN
SEGUNDO MIEMBRO



GUISELLA OCAÑA PALACIOS
TERCER MIEMBRO



REGNAULT JESUS RUMICHE BENITES
CUARTO MIEMBRO

